

Año 4 pesetas

Semestre 2 —

Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año XII

Guadalajara 2 de Febrero de 1918

Número 531

CRONICA

Sección literaria

La gran preocupación de la humanidad, la guerra, ha entrado en el período agónico sin que asome la actividad por ninguna parte.

Graciosamente evocaba *La Acción* esta fase de la lucha con una caricatura en que puestos los beligerantes frente a frente se disparaban cañonazos pero en vez de estar cargados con balas salían de su boca discursos y más discursos.

¿A qué obedece esta paralización? Indudablemente al agotamiento, al cansancio y a que se va imponiendo el buen sentido, el sentido de la paz.

¿Y por qué no llegamos a ella? Es un hecho que los dos bandos la desean pero ¿quién la pide? Las dos partes tienen miedo a las conieiones y a la humillación de plantear primero uno que otro las bases; las dos partes encontrarán una resquebraja por donde salir airosos de este conflicto habrán presentado francamente las condiciones; pero han llegado las cosas a un extremo que nadie se aventura a solicitar el armisticio.

De política todo sigue igual; las elecciones absorben la atención de los profesionales, sin que les inquiete el malestar que amenaza derrumbarlo todo.

Algo se va haciendo en materia de subsistencias; pero no es lo que reclama el orden y la tranquilidad pública.

Las subsistencias

Este grave asunto parece que entra en la tasa natural: en el de la fiscalización encautación y tasa.

Nosotros fuimos los primeros que la pedimos, pero no se nos hizo caso, hasta que la realidad se ha impuesto y las autoridades han tenido que recurrir a ella, habiendo ya aprehendido varias partidas de diferentes artículos, aunque no todos porque hay acaparadores que cubren su mercancía con la máscara de toneles de vino, cajones de pasas, etc. etc., y se nos dice que por ser individuos de algún viso no se les ha fiscalizado ni sus paneras, ni sus facturaciones ilegales.

¿Tendrá el señor Gobernador carácter para obligar a cumplir la ley a tanto desaprensivo explotador?

Creemos que sí, porque tan digna autoridad está dispuesta a hacer cumplir con la ley a todo el que intente burlarse de ella.

Librería y objetos de escritorio
HIPOLITO DE PABLO - González Hierro. 6
 Trabajos topográficos a precios económicos
 Modelación de todas clases

VIAJES

Berna

Berna, la embalsamada. Al salir de la estación y encañinarnos por la Spitalgasse en busca de un *restaurant* donde almorzar, advertimos en Berna una fisonomía característica, bien distinta de la de Ginebra y Lucerna. Berna, la ciudad burocrática, residencia del Gobierno de la federación, ha sabido conservarse casi como en los tiempos en que Rodolfo d'Erlach vencía en Laupen a la nobleza de Borgoña y de Argovia. Presenta Berna el aspecto de esas ciudades-relicarios, indiferentes al tiempo, impasibles ante el mudar de las cosas, que perduran secularmente iguales a sí mismas, y son en la época presente como un vestigio de tiempos que pasaron.

Bajo el cielo plomizo de un día de lluvia vemos a Berna como el cadáver de una ciudad maravillosamente conservada a través de los siglos. Berna, la embalsamada! El Aar ciñe amorosamente su cabeza, torciendo en violenta curva el curso de sus aguas para abrazarla, y el muerto cuerpo de Berna yace, como en un túmulo, tendido sobre una colina que se eleva entre el verdor de espesas arboledas. Desde la estación al puente de Nideck corre una calle que recibe, a trechos, distintos nombres (*Spitalgasse, Marktasse, Kramgasse, Gerechtigkeitsgasse*). A uno y otro lado, en toda su extensión, tiene arcos, que encontramos oportunos en este día lluvioso, y que recuerdan los soportales de muchas ciudades españolas. Me parece estar en Segovia, en Avila, en la calle Mayor de Palencia, en la plaza de Burgos, en la de Salamanca, en Medina de Rioseco en los portales de Riberaja. Y todavía tiene Berna mayor aspecto de vetustez que las consabidas «viejas ciudades castellanas». Las casas con torrecillas y cúpulas; los balcones salientes y panzudos, los tejadillos irregulares, las pinturas alegóricas llenando las fachadas, las fuentes con estatuas de colores—el Arquero, la Justicia, Sansón, un hombre tocando la cornamusa—los arcos torreones (como el de Santa María en Burgos) que se alzan en mitad de la calle interceptando el paso, las plataformas con una barandilla que tienen todos los comercios fuera de los soportales para exhibir sus mercancías, todo contribuye a dar la impresión de una ciudad siglo XVI. Llegaría a creerse que el tiempo no ha pasado para Berna, si no se oyese el vibrar del *trolley* y no se viese pasar velozes algunos automóviles que aquí, en esta Spitalgasse, junto a estas fuentes, entre estas fachadas parecen una profanación. ¿Comprendéis que bajo la torre del Reloj, típico monumento de hace cinco siglos, pase el cable de un tranvía, y que en la torre de las prisiones, de espantables recuerdos, ahuyente las sombras de sus muros el claror de un arco voltáico? En Berna, como en Toledo, como en todas las ciudades que conservan un ambiente, un carácter, molesta lo moderno; la policía y la urbanización están rñidas con lo pintoresco, y, si se fuera a satisfacer a los turistas, los buenos berneses tendrían que prescindir del tranvía y salir por las noches, Spitalgasse adelante, alumbrándose con linternas.

Aparte de este curioso aspecto, Berna no ofrece mucho de interesante; unas cuantas horas bastan para verla; y de ellas es justo dedicar la primera a visitar el Palacio Federal. Hállase situado el palacio en una gran plaza, ancha, seriosa y generalmente poco concurrida; a uno y otro lado se alzan dos Bancos (el Nacional y el Cantonal), y en el fondo la residencia del Gobierno de Helve-

cia. Forma tres cuerpos el edificio: en los laterales se albergan los ministerios y en el del centro el Parlamento; la construcción es pesadota, bastante amazcotada. Por debajo del palacio se pasa a lo que se llama la *terrazza federal*, donde hay un pórtico decorado con estatuas desde el que se divisa un bello panorama: el Aar, sus riberas pobladas de árboles, uno de los barrios de la parte baja de Berna, y, al fondo, toda la cordillera de los Alpes berneses.

La misma vista se disfruta desde la terraza del Casino,—próximo al Palacio Federal—y también de *Kleine Schanze*, bonito parque al que nos dirigimos para ver el monumento de la Unión postal. La Unión postal es uno de los orgullos de Berna; esta ciudad, que parece dormir el sueño eterno en vuelta en su sudario, ha sido la impulsora de uno de los elementos que proporcionan más comodidades en la vida moderna: el servicio de correos. En Berna está la oficina central de la Unión postal, y aquí se eleva, desde hace tres años, el monumento que divulgaron las revistas ilustradas. Todos los monumentos, todas las estatuas de plazuela tropiezan casi siempre con un escollo que pocos escultores saben evitar: la semejanza con los objetos de escritorio: cuando no parecen una escribanía a la que faltan los tinteros, recuerdan un pisapapeles: el monumento de la Unión postal, pequeñito, con un globo que rodean, dándose las manos, las cinco partes del mundo, con un estanque delante... es un cenicero monísimo.

Además de ser una ciudad oficinista, Berna es una ciudad universitaria. Lo hemos notado ya en el *restaurant*, cuyo comedor está dividido en departamentos, algunos de los cuales aparecen adornados con caricaturas y siluetas de muchachos con gorra estudiantil. Los estudiantes pululan por Berna; mientras estamos almorzando entran unos a jugar al billar; después vamos por los portales de la Spitalgasse varias bandadas de ellos con franjas verdes o azules en las gorras. Un grupo nos encuentra mirando atentamente una preciosa fachada gótica que hay junto a la iglesia católica, y, leyendo una interrogación en nuestra cara, sin que nada preguntemos, nos dicen al pasar: —*L'Hotel de ville messieurs*.

La abundancia de estudiantes que observo en Berna me recuerda que Suiza es un país eminentemente pedagógico; gasta en enseñanza lo que ahorra en ejército y cuida sus escuelas tanto como sus hoteles. «Maestros, relojeros, fondistas y unos cuantos escultores en madera»—así he oído clasificar a los suizos, y la clasificación es muy gráfica. Lo mismo que de sus montañas, de su servicio de comunicaciones y de sus alojamientos está orgullosa Suiza de sus liceos y de sus pensionados. Gozan éstos de bastante renombre y son muchos los extranjeros que mandan a sus hijos a estudiar en los pensionados helvéticos: hasta en España se ha introducido la costumbre de enviar a los muchachos uno o dos años a un colegio suizo. Creo prudente hacer algunas observaciones acerca de este punto.

En Ouchy he tenido ocasión de ver de cerca dos de esos pensionados que se anuncian en pretenciosos programas como escuelas modelo: uno era de muchachas; de muchachos el otro; estaban—y supongo que seguirán estando—instalados en dos lindos *chalets*, frente a frente, separados tan sólo por una estrecha calle. Desde mi cuarto del hotel veo a las muchachas en sus bordadas ventanas hablando con sus vecinos, uno de los cuales—¡oh incorrección!—está en mangas de camisa; sin duda forman planes, distribuyen el día, se ponen de acuerdo para visitar los museos de Lausanne porque los encuentro luego en el funicular formando grupo, y por la tarde tomando el té *Old In-*

dial. Si esto no es la «coeducación», es una cosa parecida. Ignoro las horas de estudio que tendrán las *demoiselles*, si es que estudian algo; siempre que salgo al balcón las veo en su jardín jugando al *tennis*. A pesar de tan asidua práctica... ¡juegan peor que yo las criaturas!... Y mis compañeros del *Tennis Club* de Ribereda, que me han adjudicado en justicia el irónico título de «campeón de Australia», saben lo que esto significa.

Hacemos en Berna la obligada, la imprescindible visita a los osos. El oso es el blasón de Berna; en la torre del reloj, en un artilugio parecido al Papamoscas burgalés, hemos visto desfilar a los osos al dar la hora, y después vamos a verles en su casa, junto al puente de Nideck.

Un amplio foso dividido en dos departamentos; allí cuatro, cinco osos, gruñendo, bailando, solicitando, con la más cómica actitud de súplica, que los curiosos que rodean el pretil les echea frutas o verduras que venden en los puestos cercanos. Aunque está diluviando los osos tienen un público numeroso de turistas, que aguantan a pie quieto bajo los paraguas viendo las *zonzas* pantomimas de los animaluchos; se abrazan, riñen, se revuelcan, trepan por un árbol esquelético que tienen para su diversión; se sientan bajo él, bostezan grotescamente; uno de ellos, encaprichado sin duda por la libertad, se obstina en abrir con sus garras y sus dientes la puertecilla de hierro que da entrada al foso. El municipio bernés deja la alimentación de sus osos al cuidado de los *torrasteros*. Recuerdo que he nacido en el barrio de Salamanca, que estoy bautizado en San José, en plena calle de Alcalá, y en nombre del oso del escudo de mi pueblo, del oso de Madrid... arrojo a los osos de Berna una suculenta zanahoria.

Federico Santander.

HACIA FALTA

Inspección de primera enseñanza

Organización escolar de la capital

Copiamos del *Liberal Arriacense*: Al hacer la información en la Inspección de primera enseñanza, hemos visto muy satisfecho al señor Martín Chacón por el entusiasmo demostrado por los señores gobernador y alcalde para llevar a cabo una reforma escolar en esta capital.

En el Ayuntamiento, nos dijo, llamó el señor Fluiter al señor arquitecto municipal y nos enseñaron los planos del Grupo Escolar que el Ayuntamiento desea construir, hablándonos el señor Fluiter de sus gestiones para la realización del proyecto, y de las obras que se proponía realizar en el edificio que ocupa la escuela del señor Cuesta para establecer nuevas escuelas.

Ya sé yo que la situación económica del Ayuntamiento no permite llevar a los gastos de su presupuesto mucho aumento: en este año aumentó la consignación que para casa vivienda venían disfrutando los maestros.

Pero me basta ver la actividad del señor Fluiter y conocer los grandes beneficios que su gestión al frente de la Corporación municipal ha propor-

cionado a esta capital, para sentirme muy optimista sobre la creación de escuelas que hacen falta en Guadalupe.

Hay que tener en cuenta que a las escuelas públicas pueden concurrir todos los niños pobres y pudientes que forman la población escolar, sin tener que pagar ninguno de ellos gratificación alguna; y conviene tener presente que las escuelas prácticas anejas a las Normales deben ser graduadas con cuatro secciones; un modelo de organización escolar, porque en ellas han de adquirir prácticamente la preparación conveniente para el ejercicio del Magisterio los alumnos y alumnas de las Normales.

Se impone, a mi juicio, la reforma siguiente:

Graduación en cuatro grados de las dos escuelas prácticas que podrían ser instaladas espléndidamente en el Grupo Escolar, previa la habilitación de dos locales, cuyas obras apenas supondrían gasto.

Traslado de la escuela de párvulos, de las dos de niñas y la de niños que funcionan en ese Grupo a ese nuevo que está en proyecto construir, o, en su defecto, llevar una de niñas al edificio que hoy ocupa la Regencia y habilitar convenientemente tres locales en sitios estratégicos de la población para esas otras tres escuelas. Ya esto supondría, o la construcción de ese nuevo grupo, o el arriendo de tres locales.

Esa reforma, aparte de lo expuesto, llevaría al presupuesto municipal como aumento de la consignación, el importe de la gratificación de cinco casas-viviendas, y, de realizarse ese proyecto, quedarían suficientemente atendidas las necesidades de la enseñanza en esta capital.

Hasta aquí la conversación sostenida con el inspector-jefe de primera enseñanza, la cual nos complacemos en trasladar a nuestros lectores.

Visitas de escuelas

Conocíamos la gestión que nuestro gobernador, Sr. Trevilla, había realizado en Granada como Delegado Regio de primera enseñanza y sabíamos por ello que la enseñanza entre nosotros estaba de enhorabuena con su acertado nombramiento para esta provincia.

En Granada sostuvo cantinas y roperos escolares, que eran un modelo de organización, y su intervención personal en ellos permitía que muchos niños y niñas de las escuelas públicas encontraran en esas hermosas instituciones alimento y ropas de abrigo, que no podrán proporcionarles en sus hogares pobres.

No dejamos tampoco de acordarnos de la colonia escolar que se establece en el pintoresco pueblo de Virnar, situado en plena sierra, a 1.200 metros de altura sobre el nivel del mar y que allí, desde donde se divisa el incomparable panorama de la vega granadina, rodeados de grandes y frondosas alamedas y disfrutando de un clima benigno, recobran la salud todos los años unos 200 niños y niñas, gracias a los sacrificios constantes que se impone el Sr. Trevilla.

El gobernador tenía deseos de extender el radio de acción de la cantina escolar establecida en esta capital a todas las escuelas nacionales y con ese propósito visitó el jueves, acompañado del alcalde y del inspector jefe de primera enseñanza, las tres escuelas que no disfrutaban de ese beneficio y la tien-

da asilo. Como resultado de esa visita, en breve plazo los niños y niñas pobres de esas escuelas tendrán también su ración de comida, como sus compañeros del Grupo, merced al desprendimiento generoso de la primera autoridad civil de la provincia.

A consecuencia de la visita que mencionamos anteriormente, el señor inspector jefe de primera enseñanza y la señora inspectora se personaron el jueves por la tarde en el Grupo escolar y procedieron a la distribución de 30 mesas bipersonales, nuevas, entre las seis escuelas que allí funcionan, disponiendo que el mobiliario sobrante fuera remitido a la escuela de párvulos de San Juan de Dios, en la cual se carecía del material mas indispensable; la visita realizada por el señor gobernador ha hecho posible que entre mesas y bancos pueda haber en esa escuela asientos para 60 plazas.

REMISION DE DOCUMENTOS ELECTORALES

La Gaceta publica una circular de la Junta Central del Censo dando cuenta de los requisitos y condiciones que como garantía de autenticidad han de reunir los pliegos que las Mesas de las secciones electorales han de remitir con las copias literales de las actas de su constitución y de la elección verificada, y determina por quienes y en qué forma han de ser entregados esos pliegos en la Administración de Correos o estafeta más próxima, según determina el artículo 47 de la ley Electoral.

Cuando los pliegos se han de remitir a presidentes de Juntas que residan en la misma población que las Mesas electorales, se entregarán personalmente en las respectivas secretarías, bajo recibó.

Pero a pesar de tales medidas, para que la elección resulte la verdadera voluntad de los electores, la práctica de anteriores elecciones ha puesto de manifiesto que por errónea interpretación, o por supuestas atribuciones que la ley no concede a Juntas ni entidades que ninguna intervención tienen en lo que se refiere a las elecciones de diputados a Cortes, se han comunicado instrucciones escritas a las Mesas para que los citados pliegos tuviesen curso previo distinto del que la ley previene, con riesgo de grave responsabilidad para los que las atendiesen, por creer de buena fe que cumplían con su deber; comitiendo un delito los que, sin tenerla, se atribuyesen la facultad de ordenar que se presentasen antes a Junta diferente de la debida, y hasta de examinar su contenido, y produciendo después, y por lo menos, la perturbación de que llegasen los pliegos a su verdadero destino abiertos, y, en repetidos casos, con la documentación incompleta.

La exposición de tales hechos evidencia su importancia, y en la necesidad de impedir que en las próximas elecciones generales y en las sucesivas puedan repetirse, la Junta Central del Censo hace constar, de una manera expresa, los preceptos del citado artículo 47 de la ley, y la obligación que él impone a los presidentes de Mesas electorales en que residan las respectivas Juntas de elevar ellos mismos o los interventores, o los adjuntos, desde los colegios a las secretarías de las Jun-

tas provinciales, o la Central, los citados pliegos, con arreglo estricto a la ley.

Además cree un deber la Junta del Censo recordar a las Juntas provinciales lo establecido en el acuerdo que a continuación se expresa:

«Acuerdo de 25 de Febrero de 1913 declarando que es plazo hábil para requerir a los presidentes de las Juntas municipales a fin de que ordenen la constitución de las Mesas electorales, al objeto de formular las propuestas de candidatos por electores, en la forma que determina el artículo 25 de la ley, hasta las doce de la noche del domingo anterior al jueves que precede al día señalado para la proclamación de candidatos por las Juntas provinciales.

Circular de 20 de Abril de 1910 dictando instrucciones relativas a las sesiones de proclamación de candidatos y de escrutinio general en las elecciones de diputados a Cortes, a la forma de remitir a la Junta Central las credenciales de interventores y los pliegos que envíen las Mesas y a la publicidad de las certificaciones del resultado de los escrutinios.

Circular de 26 del mismo mes y año determinando la forma en que los candidatos a diputados a Cortes pueden solicitar su proclamación y la en que se debe ejercitar el derecho de propuesta.

Circular de 4 de Febrero de 1916 relativa también al derecho de proponer candidatos a diputados a Cortes.

Circular de 6 de Marzo de 1917 declarando que el candidato o apoderado de candidato no puede formar parte de la Junta provincial del Censo en la sesión de escrutinio general.»

NOVIAS! - Camas cómodas, sillas, armarios de luna, etc., etc, casa MORILLAS.

DE SOCIEDAD

El sábado pasado subió al cielo el niño Marianito Fuentes, hijo de nuestro querido amigo el redactor-jefe de *El Liberal Arriacense*, D. Mariano Fuentes, a quien acompañamos en el dolor por la desgracia que le aflige, como a su señora y familia.

—Días pasados celebró sus días nuestro querido amigo el comandante de Infantería, D. Francisco Berrio. Felicidades.

—El sábado salieron para Madrid donde se proponen pasar una larga temporada, la Srta. Dolores Suarez acompañada de su hermano D. Antonio.

—Para el primer teniente de Ingenieros, nuestro querido amigo D. Jaime Zardoya ha sido pedida la mano de la bella señorita Elena Jiménez, hija del coronel del mismo Cuerpo D. Salomón.

—Ha regresado de Madrid, la señora del Presidente de la Audiencia Sr. Bonilla.

—Hoy, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, celebrarán sus días las señoras y señoritas de Carrasco de León, Goy, Sanchez Tembleque, López Palacios, Pareira y viuda de Benito (D. F.).

A todas nuestra felicitación.

—Se encuentra completamente restablecida, la Srta. Antonia Ferrer.

—Dirigido por la Srta. Emilia Riera y el segundo teniente alumno de Ingenieros don Víctor Gilan, se celebró anoche en el Teatro Principal el conllo anunciado a beneficio de la Cruz R. J.

El teatro que estaba artísticamente adornado se vió completamente lleno de muchachas bellísimas, elegantemente ataviadas y muchos jóvenes, que con su óvolo ayudarán a tan benéfica institución.

LA CANTINA

Es un hecho la ampliación de las plazas de la Cantina, gracias a la tenacidad de los inspectores señores Chacón y Piosa y a la honradez del Gobernador, que en vez de apropiarse lo que le regalán las sociedades de recreo, lo dedicará a dar de comer al hambriento.

Sesenta niños mas comerán, pues, desde el lunes en la Tienda Asilo y en la escuela de párvulos de San Juan de Dios.

¿Qué diremos nosotros de tan hermoso rasgo si el hecho mismo habla más alto que todos los discursos y artículos que pudiéramos dedicarle?

Ni el mismo Gobernador puede suponer el bien que hace con esta obra caritativa, porque desconoce que hay niños que llegan a la escuela sin mas alimento que una naranja y un mendrugo de pan y hasta los hay que ni tan escaso alimento prueban.

Dios pague tan humanitaria obra al señor Trevilla y sopa que antes y después de comer los sesenta ángeles pedirán porque el Señor le conceda lo que mas le convenga; stúplica que indudablemente llegará al Cielo.

Teatro Principal

El domingo pasado, actuó en el teatro de la Calle Mayor la canzonetista franco-española Renée D'Estar, que si hemos de decir verdad es un nuevo fracaso para la empresa; pues después de anunciarla con bombo y platillo como cosa estupenda, no gustó a nadie.

«La Zegri» bailarina graciosa y de gran agilidad, mereció los aplausos de la concurrencia, por su trabajo.

La Prueba Tragica, cinta en tres partes, interpretada por los actores españoles Antonia Plana y Francisco Morano, proyectada el jueves, fué muy del agrado del público. La película cómica cuyo titulo no se anunció fué pateada.

Hoy sábado actuará en este teatro la notable compañía dirigida por los primeros actores señores Gatuellas y Guiran en la que es primera actriz la señorita Almudena Medina ya aplaudida por nuestro público.

A las seis de la tarde será puesto en escena el drama en cuatro actos de Luis N. Parquer traducido del inglés por los señores Linares Rivas y Reparaz titulado *El Cardenal*.

Por la noche a las diez se pondrá en escena la comedia en tres actos traducida del italiano por Fernández Lepina, *La aventura del coche* en la que trabajará toda la compañía.

Xelfi.

LA MENTIRA

A primera vista parece cosa fácil el decir una mentira, pero no es así; el mentir es una de las cosas más difíciles de la vida, el mentir bien, se entiende; ya lo indica el refrán: «se coje antes a un embustero que á un cojo».

El embustero ha de ser hombre listísimo y ha de estar bien todos los cables si no quiere que su mentira sea descubierta en seguida; claro que esto, no es regla en las mentiras convencionales de la sociedad, que realmente no son tales mentiras, puesto que todos estamos más o menos iniciados en el secreto, son faltas de franqueza, son disimulos a que nos obliga la educación o la falta de valor cívico.

El decir a una señorita «qué buen color tiene», sabiendo que va pintada no es una mentira. El decir a otra «qué mona vas, qué bien te sienta ese traje, y qué divina mente estás con ese sombrero», cuando verdaderamente está peor que nunca, porque no le va aquella *toilette*, tampoco es una mentira es la obligación de agradar que nos impone la educación, mal entendida, desde luego.

El decir que una conferencia estuvo concurridísima, cuando sólo

estuvieron diez personas; que don Fulano estuvo elocuente y colosal de palabra, cuando tartamudeaba, se cortaba de vez en cuando y pasaba mu cho tiempo haciendo huuuu, porque no se le ocurría ninguna cosa, tampoco es una mentira.

La mentira es verdad cuando se desea que la traguen los demás, y eso sí que es difícil. Cualquiera de tallito suelto es capaz de comprometer la seriedad del que la coló

Higinio es un muchacho de dieciseis años, un poco amigo de divertirse con los demás compañeros de estudio; pero, si bien éstos gozan de completa libertad por estar en casa de huéspedes, él tiene que sujetarse por vivir con sus papás, y claro que muchas veces tiene que inventar mentiras para poder ir con ellos.

Se aproximan los exámenes, y claro es que Higinio debe apretar un poco en el repaso, ha de comprimirse, y esto le hace cavilar para encontrar pretextos justificados ante los ojos de sus padres, para poder ir de juerguecita.

En el teatro Principal va á celebrarse un mitin en el que harán uso de la palabra eminentes figuras políticas; Higinio solicita de sus padres la venia para asistir, pues ello ha de ilustrarle seguramente y sería provechoso para su carrera.

Por la noche, a la hora de cenar, le pregunta su padre qué tal ha estado el acto público.

—Muy bien—responde—, concurridísimo; los oradores han estado afortunados.

¿Pero de qué han hablado?

—Ya te digo, han estado muy bien; yo no me he enterado mucho por que como llegué un poco tarde tuve que quedarme muy fuera y no se oía bien.

A la mañana siguiente cogió el padre el periódico local para leerlo, según su costumbre, y notó que había un pedacito roto, y como la curiosidad, aunque la atribuímos a las mujeres, es también peculiar de los hombres, intrigóle aquello, preguntó a los pequeños, criados y a todos los de la casa, quien lo había roto, y lo que pasa en todas las casas, que cuando se rompe una cosa nadie la ha tocado.

Lo primero que hizo el buen seños al salir a la calle, fué comprar otro ejemplar del periódico, para leer el contenido de aquel pedacito que faltaba en el de casa; eran pocas líneas, a saber:

«El mitin que ayer debía celebrarse en el teatro principal, se ha aplazado hasta el próximo jueves»:

Todo lo comprendió el papá bondadoso y al sentarse a la mesa, que es en donde salen a relucir las cosas en todas las casas, dijo:

—Qué raro eres hijo mio, quieres decirnos que tal estuvo el acto de ayer tarde.

—Ya te dije papá, que no pude oír bien porque me quedé muy fuera, pero hablarón divinamente, Perengano es un gran orador.

—¡El que es un grandísimo embustero eres tú!

Ex-usado es decir que Higinio palideció al verse descubierto, y gracia te hago lector de la escena subsiguiente.

Casos semejantes ocurren a diario. Yo sé que algunos señores formales que pertenecen a varias Juntas directivas de sociedades, que las explotan en sus casas, que es una bendición,

raro es el día que no se reúne alguna de ellas y claro que tienen obligación de asistir. ¡Si las señoras cogieran por su cuenta los libros de actas, qué de cosas se descubrirían!

El aplomo, la seriedad, la buena fama, los grandes aliados para mentir, pero de todos modos, repetimos lo dicho, que es muy difícilísimo, saber faltar bien al octavo mandamiento.

Parravichino.

Prueba V. el

Vermouth Jerezano

considerado como el mejor por sus propiedades estimulantes y digestivas.

Fabricado por la casa **José Carmona y López, Jerez de la Frontera (CADIZ).**

Si V. es negociante an vinos, le interesa conocer los precios de esta casa

UNA NOTA

El ministro de la Guerra señor La Cierva dió el martes a los periodistas madrileños la siguiente nota para su publicación:

«El día 2 de Febrero le correspondía el retiro por edad al capitán de la Guardia civil D. Antonio Mayayo, que lleva prestando servicio cuarenta años y está en posesión de la placa de la Orden de San Hermenegildo.

Se retiraba haciendo el número 1 de la escala para ascenso a comandante, y, habiendo ocurrido una vacante, no podía ocuparla sin faltar a las disposiciones vigentes sobre amortización de plazas, excesivamente olvidadas en épocas pasadas, pero que el Sr. La Cierva aplica rectilíneamente.

Hicieron gestiones en favor de dicho capitán, sin que tuvieran resultado.

Pero supo el hecho el coronel del 22º tercio, D. Vicente García Pérez, que accidentalmente se encontraba en Madrid, e inmediatamente se presentó al director general de la Guardia civil, entregándole una instancia pidiendo el retiro y una carta explicando que tomaba esta determinación para dejar una vacante, y que un capitán en disposición aun de prestar servicio y con numerosa familia no tuviera que retirarse.

Al Sr. García Pérez le faltaban aún algunos años para el retiro, siendo uno de los coroneles más activos de la benemérita».

Por este rasgo tan enaltecedor los compañeros destinados en Madrid del Sr. García Pérez, Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia, le dieron un banquete el jueves, al que asistió el ministro Sr. La Cierva, quien comunicó a los asistentes al acto, haber sido concedida la Cruz de Merito Militar al festejado, por el hecho que tanto le honrra.

Instrucción pública

Nuestro querido amigo Sr. Lulaza ha sido obsequiado por los maestros «lavases» con un precioso pergamino en el que le manifiestan el cariño que le profesaban sus subordinados.

—Se va a renovar la Junta provincial.

Los señores maestros han elegido ya vocal, recae yendo el nombramiento en el Sr. Berceuelo.

Licencia.—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, al oficial de la Sección administrativa D. Santiago González Escalona.

Patronato.—De Real orden se ha dado por terminado el funcionamiento del Seminario de Méllanos y Maestros para la infancia mentalmente anormal, y en su consecuencia se ha decretado el cese de todos sus profesores.

Pagos.—Aún no se han recibido los libramientos de personal de los Maestros de esta provincia.

Poseiones.—De la Escuela de Torija se ha posesionado la maestra doña Natividad del Val y de la de Canales del Ducado doña Juana Cabellos Viejo.

Documentos.—Faltan documentos, entre otros aspirantes a las oposiciones libres de la provincia de Madrid, a los siguientes: D. Jesús Blas, certificado de Penales; Juan Bermejo, toda la documentación y reintegro solicitud; Luis Rodríguez, toda la documentación; Demetrio Tabernero, ídem; Mariano Valenciano, certificación Penales y justificante de ser Maestro; Julia Miedes y Aurea Pascual, toda la documentación.

Nóminas.—Desde el mes de enero pasado se formarán dos nóminas; una para el sueldo y otra para la gratificación de adultos de los Maestros, incluyéndose en la última los emolumentos voluntarios y demás extraordinario.

Por esta razón se abonarán diez céntimos de timbre en cada uno de los recibos, que tienen que firmar los perceptores.

Cese.—Ha cesado como Maestra en servicio activo, doña María de Luis Villaverde, que venía desempeñando la Escuela de Alcocer.

DE LA SECCION.—Documentos de salida:

Comunicando al Rectorado el fallecimiento de doña Anastasia Lafuente.

—Ídem ídem el cese de doña Wenceslao Romero en Amayas.

—Ídem de la posesión de doña Josefa García, en Alcocer.

—A la Dirección general se da cuenta del nombramiento de maestros interinos de los señores siguientes: D. Cándido Torrealla, para la Escuela de Arroyo de Fraguas; D.ª Cristina Gonzalez, para la de Jirueque; D.ª Wenceslao Romero, para la de Amayas y D. Ramiro Goy, para la de Tortuero.

—Se remiten a los anteriores maestros, los títulos y credenciales.

—Documentos de entrada:

—Comunicación de la Junta Central dando orden de devolución de haberes devengados a D.ª Encarnación del Rincón.

—La maestra doña Clara Argacha, de Albalá, presenta expediente de jubilación.

NOTICIAS

La Junta de Subsistencias, ha levantado la prohibición de exportar leña, carbón vegetal y patatas, en vista de estar asegurado por ahora el consumo de estos productos en la provincia.

Han sido aprehendidas por la Guardia civil un carro que conducía trigo, y otro con 14 sacos de patatas y varias partidas de huevos que iban a ser exportados a Madrid.

Nuestra enhorabuena más sincera al Gobernador civil por las acertadas medidas dadas con objeto de evitar la carestía presente y a la provincia por tener una autoridad, que tanta falta hacía, que se ocupe de ella.

Después de vencer muchas dificultades la sociedad «Linares Rivas» celebró el sábado la función anunciada, en la que se puso en escena la comedia de Ramos Carrión y Vital Aza *El Oso Muerto* que fué interpretado con gran acierto por el cuadro artístico de la simpática sociedad.

El baile de máscaras se celebró anoche en el

Salón Castelló, que estaba adornado con artísticos dibujos pintados por el Sr. Santesteban.

Damos las gracias a la Junta directiva por las invitaciones que nos ha enviado para presenciar estos actos.

La Junta de Subsistencias, ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular urgentísima en la que ordena a los alcaldes de la provincia remitan datos en el término de 48 horas, sobre las existencias de trigo que hay en sus respectivos pueblos.

Ha sido nombrado por el Ayuntamiento maestro fontanero de esta ciudad D. José Ortega Hernández.

Imprenta de HIPOLITO DE PABLO

Inmenso surtido en tarjetas postales

González Hierro, 6 (San Gil)

Copiamos del periódico seguntino *El Henerares*:

«Eos permitimos llamar la atención de las autoridades sobre lo mucho que se juega en Sigüenza a los prohibidos. No es mal de ahora; se viene jugando en todo el otoño y en todo lo que llevamos de invierno. Vienen funcionando actualmente cuatro bancas, dos de ellas en los bares de camareras que añaden este mal a los demás que producen. Mal está que se juegue en las ferias, pero es mucho más ruinoso que esta plaga del juego continúe en tiempos normales.»

En Hita se inauguró el Lunes la nueva estación telefónica establecida en tan culto pueblo.

Damos las gracias al Alcalde D. Ramón Nuñez, por el atento saludo que nos remite al inaugurarse el servicio telefónico en dicha villa.

El valiente diestro «carreño», Julián Sain Saleri II, se ha ofrecido a la Comisión provincial de la Cruz Roja para dar una corrida, que se celebrará el 17 o el 24 del presente mes.

El ganado será del Duque de Tovar.

El domingo último se celebró en el «Salón Castelló» la primera velada dada por la sociedad «El Recreo» que estuvo concurridísima.

Ha sido declarada la existencia de epidemia de dieteria en Algora, Galve, Zorreja, Guadalajara, y Bujarrabal; de viruelas en Galápagos, Chilcoches y Miralrío; de sarampión en Torremontes, Semillas y Casar de Talamanca, y de escarlatina en Beña.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: Espoz y Mina, 6 - Madrid

Capital desembolsado: Plus. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español del Río de la Plata.—Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Subdirector en Guadalajara:

DON FRANCISCO B. DE QUIROS

Madrid, 14, principal

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil 6

La Unión y el fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirectores en Guadalajara—D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro 1



IMPRENTA Y LIBRERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

HIPOLITO DE PABLO

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para **recaudadores, Ayuntamientos y Juzgados Municipales.**

Trabajos comerciales a una y varias tintas
Carteles * facturas * Recibos * Tarjetas de visita
* Esquelas * Recordatorios * Participaciones de enlace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el ramo de imprenta.

Casa especial en tarjetas postales

González Hierro, 6, Guadaluajara

INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida en el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos. Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 300 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 18 de agosto de 1916.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada fácil y económica

Geometría-geodesta, maquinista, maestro de obras, contramaestro de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, director técnico de centrales electroquímicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodeguero), técnico en riegos e instalaciones, técnico en agricultura agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico olivarero y encargado de explotaciones agrícolas. Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía hidrográfica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente información completa a quien lo solicite

Director: D. Arturo Martín, Ingeniero y teniente coronel de Artillería

CALLE DE LA PAZ, M^o VALENCIA (España).

GABINETE DE CONSULTA

DE

Eloy José Amestoy y Berdonces

MEDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes de alta y baja frecuencia, Fisiogalvanización, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Massage vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 = Villed de Mesa.

Persianas a la medida, Thermos

TRILLOS

Vertederas y accesorios

Casa Morillas

Mayor baja, 52 - Teléfono: 100

Jóvenes sin carrera!

Se dan lecciones de francés. Conversación, cálculos mercantiles y correspondencia mercantil en francés.

Precios módicos. Jándenes, 30, 3.ª izquierda.